

Proponen ratificar a Sansores

#TRIBUNALELECTORAL

MAGISTRADOS NO VIERON ANOMALÍAS EN RECuento DE VOTOS, DICE EL PROYECTO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé resolver hoy el recuento de votos de la elección de gobernador de Campeche, donde se perfila que ratifiquen el triunfo de la morenista Layda Sansores.

La sesión será pública y los

magistrados resolverán tres juicios electorales referentes al recuento de los votos de la elección estatal, ya que se mandó recomtar los votos una vez que la diferencia entre el primero y segundo lugar era menor a los votos nulos.

De acuerdo con los proyectos que se hicieron públicos desde el viernes pasado a petición de la magistrada Janine Otálora Malassis, quien elaboró los documentos, se perfila que se ratifique el triunfo de Layda Sansores al no encontrar irregularidades que puedan ser motivo de desechar la elección.

Los juicios fueron interpuestos por MC y su otrora candidato al gobierno de Campeche, Eliseo Fernández.

Sin embargo, el proyecto de la magistrada Otálora indica que, a pesar de la denuncia, en la que se subraya que existió una votación total de 421 mil 522 votos y en la elección de diputaciones 422 mil 992, esto es mil 470 votos más en la elección de diputaciones locales que en la de la gubernatura, no acredita la existencia de irregularidades.

"En todo caso, el mayor número de votos debió acontecer en la elección a la gubernatura, lo que no sucedió", indica el proyecto. 1

3

PROYECTOS SOBRE CAMPECHE, A DISCUSIÓN.

A LA CABEZA

1

• La coalición Morena-PT obtuvo 138 mil 922 votos en la elección del 6 de junio.

2

• En segundo lugar, el candidato de MC, Eliseo Fernández con 133 mil 420 sufragios.

3

• En tercero quedó el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD, Christian Castro.



FOTO: ESPECIAL



- **TRIUNFO.** Los magistrados advierten que no hay motivo para desechar la elección.

